RESUMEN MEDIOS 20-10-2026

PROVINCIA/CIUDAD	TEMA	PÁGINA
INTERNACIONAL	Presentación del nuevo bus de hidrógeno Toyota Sora	1
BUENOS AIRES	Reducción de frecuencias nocturnas en 104 líneas de colectivos por reclamos de tarifas y subsidios	2
BUENOS AIRES	Reunión del Gobierno con cámaras empresarias de colectivos para destrabar el conflicto de costos	3 - 4
LOMAS DE ZAMORA	Exigencia de presentar el DNI junto al carnet de discapacidad para viajar gratis en siete líneas	4 - 5
OLAVARRÍA	Actualización de las tarifas del transporte público urbano/interurbano y del estacionamiento medido	5 - 6
MAR DEL PLATA	Reclamos de accesibilidad (pisos bajos) y críticas por la demora en el tratamiento del pliego de colectivos	6 - 8
CHUBUT / TRELEW	Presentación del nuevo esquema de transporte urbano con ampliación de barrios, boleto combinado y rampas	9 - 13
ENTRE RÍOS / PARANÁ	Modificación temporal de recorridos en ocho líneas de colectivos por la ejecución de obras viales	13 - 14
SAN JUAN	Evaluación estatal y pedidos empresarios para actualizar el precio del boleto tras variaciones económicas	14 - 16
SANTIAGO DEL ESTERO	Solicitud de incremento del 20% en el boleto de colectivos urbanos e interurbanos debido a costos operativos	17 - 18
TUCUMÁN	Prórroga para eliminar el pago en efectivo en líneas rurales, pasando exclusivamente a medios digitales	18 - 19

Internacionales

INTERNACIONAL – Mdz – 19.10.2026

Toyota Sora: el nuevo bus de hidrógeno supera los 300 km de autonomía

La firma japonesa reveló la renovación de su autobús urbano a pila de combustible de hidrógeno desarrollado junto con Isuzu.

Toyota e Isuzu mostraron el desarrollo de la nueva generación del Toyota Sora, un autobús urbano propulsado por pila de combustible de hidrógeno (FCEV).

El modelo toma como base la plataforma de chasis eléctrico a batería (BEV) de Isuzu y la combina con la tecnología de celdas de combustible comercial de Toyota.

Esta evolución busca reducir costos operativos y optimizar los tiempos de servicio en las redes de transporte público urbano y suburbano.

Mayor autonomía con depósitos de hidrógeno más compactos

El esquema de propulsión de la nueva generación logró incrementos en la eficiencia del módulo de pila de combustible y del paquete de baterías de respaldo:

- Autonomía homologada: Supera los 300 kilómetros, registrando un incremento aproximado de 100 km frente al modelo lanzado originalmente en 2018.
- Capacidad de almacenamiento: La optimización energética permitió reducir en un 20 % la capacidad de los depósitos de hidrógeno.
- Ubicación del sistema: La pila de combustible cuenta con una arquitectura compacta instalada en el techo del vehículo, lo que facilita las labores de mantenimiento y libera espacio útil en el habitáculo.
- Tiempo de reabastecimiento: Completa la carga de hidrógeno en aproximadamente 10 minutos, con compatibilidad para futuros surtidores de alta velocidad que reducirán el tiempo a la mitad.

Asistentes de seguridad pasiva y activa

El autobús incorpora tecnologías orientadas a la prevención de accidentes y el resguardo de ocupantes y peatones:

- Sistema EDSS (Emergency Driver Stop System): Enlazado con el monitor de estado del conductor (Driver Status Monitor), reduce progresivamente la velocidad y detiene el vehículo de manera autónoma ante una eventualidad de salud del chofer, activando el freno de estacionamiento electrónico.
- Detector de ángulo muerto delantero: Monitorea la presencia de peatones y ciclistas situados al frente del ómnibus durante maniobras en giros o paradas.

Ficha técnica del Toyota Sora

- Origen: Japón (Desarrollo conjunto Toyota - Isuzu).
- Segmento: Autobús urbano y suburbano a hidrógeno (FCEV).
- Autonomía: Superior a 300 km.
- Tiempo de recarga: 10 minutos (5 minutos en red de alta velocidad).
- Sistemas de seguridad: EDSS, DSM y detector de ángulo muerto delantero.

Provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES – Ámbito – 19.10.2026

Colectivos: una a una, cuáles son las 104 líneas que reducirán su frecuencia desde hoy a la noche

La medida comenzará este lunes y alcanzará a servicios de jurisdicción nacional que conectan la Ciudad de Buenos Aires con el conurbano bonaerense. Las empresas reclaman una actualización de tarifas y subsidios.

Las compañías sostienen que los ingresos reconocidos por el Estado no alcanzan para cubrir los gastos de funcionamiento. La reducción de frecuencias se suma al reclamo por una deuda estimada en $40.000 millones.

Más de 100 líneas de colectivos del AMBA comenzarán a reducir de manera progresiva sus frecuencias nocturnas desde este lunes 19 de octubre. La medida fue anunciada por las cámaras empresarias del sector, que advirtieron sobre las dificultades para sostener el servicio ante la falta de actualización de los costos y las demoras en los pagos.

La reducción alcanzará a 104 líneas de jurisdicción nacional que conectan la Ciudad de Buenos Aires con distintos puntos de la provincia. El recorte comenzará por los servicios nocturnos y se aplicará de manera escalonada.

Cuáles son las líneas de colectivos que reducirán su frecuencia

Las líneas alcanzadas por el anuncio son:

1, 2, 8, 9, 10, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 28, 29, 31, 32, 33, 37, 41, 45, 46, 49, 51, 53, 55, 56, 57, 59, 60, 63, 67, 70, 71, 74, 75, 78, 79, 80, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 103, 105, 110, 111, 113, 114, 117, 119, 123, 124, 126, 127, 128, 129,

130, 133, 134, 135, 136, 140, 143, 145, 146, 148, 150, 152, 153, 154, 158, 159, 160, 161, 163, 164, 166, 168, 169, 172, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 185, 188, 193, 194 y 195.

La advertencia comprende una reducción progresiva de los servicios; no implica que todas las líneas dejen de circular por completo. La aplicación concreta de los recortes dependerá de cómo evolucione el conflicto entre las empresas y el Gobierno nacional.

Por qué las líneas de colectivos reducirán sus frecuencias

Las cámaras empresarias sostienen que el esquema actual de ingresos no alcanza para cubrir los costos operativos. Entre los principales reclamos figura el congelamiento del boleto mínimo de las líneas nacionales, que permanece en $742,81 desde mayo.

Según las empresas, el costo real de cada viaje sin subsidios asciende a $2.494,13. Además, denunciaron un desfasaje económico de $40.000 millones entre junio y octubre por diferencias entre los ingresos proyectados y los efectivamente reconocidos.

Las entidades del sector reclamaron una respuesta de la Secretaría de Transporte para actualizar los costos y garantizar la continuidad del servicio. Mientras continúan

las negociaciones, los pasajeros podrían encontrar mayores tiempos de espera durante la noche en los recorridos alcanzados por la medida.

BUENOS AIRES – A24 – 20.10.2026

El Gobierno se reúne con las empresas de colectivos para discutir costos y evitar una reducción del servicio

El encuentro será entre las cámaras empresarias y representantes de Transporte de la Nación.

Las cámaras reclaman una actualización de los costos y advierten que podrían reducir las frecuencias si no reciben respuestas a sus planteos.

El Gobierno nacional recibirá este martes a las empresas de colectivos del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) para intentar destrabar el conflicto por los costos del servicio, los ingresos que reconoce el Estado y una deuda que el sector estima en $40.000 millones.

La reunión se realizará a las 9 de la mañana en la Secretaría de Transporte y contará con representantes de las cámaras CETUBA, CTBPA, CEAP y AAETA. El encuentro se produce luego de que las compañías alertaran sobre la posibilidad de reducir progresivamente las frecuencias ante las dificultades para afrontar los gastos operativos.

Desde el Gobierno señalaron que los pagos habituales se encuentran al día y explicaron que trabajan en una revisión de las diferencias planteadas por las empresas. El objetivo es determinar los posibles desfasajes y avanzar con los reintegros que correspondan.

Además, durante la reunión se presentará una nueva estructura de costos. Uno de los principales puntos por resolver será cómo cancelar el monto reclamado por las compañías mediante un mecanismo complementario a los pagos mensuales que recibe el sector.

La diferencia entre el boleto y los costos del servicio

Uno de los ejes de la discusión es la distancia entre el valor del pasaje y los costos que las empresas aseguran afrontar para mantener los colectivos en funcionamiento.

Desde mayo, el boleto mínimo de las líneas de jurisdicción nacional se mantiene en $742,81. En contraste, las cámaras empresarias informan una tarifa técnica sin subsidios de $2.494,13. La diferencia entre ambos valores asciende a $1.751,32, lo que refleja, según los cálculos difundidos por el sector, una brecha del 70,2%.

Las empresas también reclaman una revisión de los gastos que se toman como referencia para calcular sus ingresos, incluidos los costos de mantenimiento, la renovación de las unidades, los salarios y otros componentes necesarios para sostener las prestaciones.

Qué líneas de colectivos podrían reducir sus frecuencias

La negociación se desarrolla después de que las cuatro cámaras empresarias

difundieran un comunicado en el que advirtieron que la continuidad y regularidad de los servicios están en riesgo.

Algunas compañías habían anticipado que comenzarían a restringir de manera escalonada las frecuencias nocturnas desde el lunes 19 de octubre si no obtenían respuestas concretas. La advertencia alcanza a los servicios de jurisdicción nacional del AMBA, que comprenden 104 líneas.

Entre las líneas que podrían verse afectadas se encuentran: 1, 2, 8, 9, 10, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 28, 29, 31, 32, 33, 37, 41, 45, 46, 49, 51, 53, 55, 56, 57, 59, 60, 63, 67, 70, 71, 74, 75, 78, 79, 80, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 103, 105, 110, 111, 113, 114, 117, 119, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 140, 143, 145, 146, 148, 150, 152, 153, 154, 158, 159, 160, 161, 163, 164, 166, 168, 169, 172, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 185, 188, 193, 194 y 195.

Las empresas sostienen que el desfasaje entre los ingresos reconocidos y los costos reales limita su capacidad para mantener las prestaciones. También señalaron la presión de las negociaciones salariales y la necesidad de afrontar el pago del medio aguinaldo previsto para diciembre.

En pocas palabras

Gobierno y empresas: El Gobierno nacional se reúne este martes con las cámaras de colectivos del AMBA por una deuda estimada en $40.000 millones.

Frecuencias en riesgo: Las cámaras advierten sobre posibles recortes en las frecuencias si no reciben respuestas, citando una diferencia del 70,2% entre el boleto y los costos reales.

Reclamo de sector: Las empresas buscan una actualización de costos y un mecanismo para saldar la deuda, lo que podría afectar a 104 líneas de colectivos del AMBA.

LOMAS DE ZAMORA

LOMAS DE ZAMORA – La Noticia1 – 20.10.2026

Siete líneas de colectivos de Lomas de Zamora exigirán DNI para viajar con el carnet de discapacidad

Se trata de las líneas que tiene Grupo Autobuses. La medida alcanza a 540, 542, 548, 550, 551, 552 y 553.

El Grupo Autobuses, empresa que tiene una concesión con siete líneas de colectivos que circulan por Lomas de Zamora, informó que los pasajeros deberán presentar el DNI junto con la credencial para acceder al viaje gratuito.

La medida alcanza a los servicios 540, 542, 548, 550, 551, 552 y 553, del Grupo Autobuses.

La nueva disposición fue informada este mes de octubre a través de un comunicado.

"A partir de la fecha, la empresa puso en vigencia solicitar a cada pasajero que al momento de presentar su carnet de discapacidad, el mismo sea presentado con documento en mano", señalaron. Además, advirtieron que quienes no cuenten con el DNI no podrán viajar en esas líneas.

Según lo informado por la compañía, el objetivo es verificar la identidad de las personas que utilizan la credencial y evitar que el beneficio del boleto gratuito sea empleado por quienes no tienen derecho a acceder a él.

Cabe mencionar que entre los servicios de jurisdicción nacional, provincial y municipal, cada uno cuenta con modalidades específicas para acceder a la gratuidad.

El Pase Libre Multimodal (PLM) es una credencial emitida por el Ministerio de Transporte de la provincia de Buenos Aires que garantiza el acceso gratuito a los servicios de transporte público provincial comprendidos en la normativa.

En el ámbito de la jurisdicción nacional, las personas que cuentan con un CUD pueden acceder al transporte gratuito en los colectivos y en los trenes del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), entre otros servicios incluidos en el sistema.

Una opción es vincular el CUD a una tarjeta SUBE registrada a nombre de la persona beneficiaria.

OLAVARRIA

OLAVARRIA – Olavarria.gov – 19.10.2026

Cambios en las tarifas del transporte público y el estacionamiento medido

Inicio Agencia de Comunicación Cambios en las tarifas del transporte público y el estacionamiento medido

A partir del próximo lunes 19 de octubre, entrarán en vigencia los nuevos cuadros tarifarios correspondientes al transporte público de pasajeros y al sistema de estacionamiento medido en Olavarría.

En el caso del transporte público urbano e interurbano, la última actualización tarifaria se había realizado en abril de 2026.

A partir del lunes 19 de octubre, los nuevos valores serán los siguientes:

Se mantiene el beneficio de la tarifa social, que representa un descuento del 55% respecto de la tarifa general para los usuarios alcanzados por este beneficio.

Estacionamiento medido

Por su parte, el sistema de estacionamiento medido también contará con nuevos valores, tomando como referencia la evolución de los costos y del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Cabe recordar que la última actualización de este servicio se había realizado en octubre de 2025, por lo que sus tarifas permanecieron sin modificaciones durante

aproximadamente un año.

Los nuevos valores serán los siguientes:

Concepto Nueva tarifa

Zona 1, por hora $600

Zona 2, por hora $300

Abono mensual Zona 1 $43.000

Abono mensual Zona 2 $16.000

Abono para frentistas $21.500.

MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA – Qué Digital – 19.10.2026

Pliego de colectivos: más reclamos de Comudis y críticas por el “lento” tratamiento

Mientras el oficialismo demora el debate, el Consejo de Discapacidad participó de la comisión de Movilidad Urbana. La oposición cuestionó la “lenta” discusión.

A dos meses del último tratamiento, la comisión de Movilidad Urbana del Concejo Deliberante volvió a sesionar este lunes sin incluir el nuevo pliego de colectivos, aunque sí recibió a representantes del Consejo Municipal de Discapacidad (Comudis), quienes hace meses presentaron una nota particular exigiendo modificaciones y explicaciones vinculadas a la accesibilidad. Piso bajo, frecuencias, órgano de control y falta de consideración, entre los principales reclamos ante concejales.

Hace dos meses que la comisión de Movilidad Urbana no trata el nuevo pliego de transporte público que con los últimos cambios fue enviado ya hace un año por el Ejecutivo: la última vez fue el 24 de agosto.

Luego fracasó el intento del oficialismo de armar una comisión paralela que evalúe el pliego de colectivos, y mientras el entonces intendente interino Agustín Neme aplicó y convalidó multas a las empresas por falencias en el servicio, hasta Fiscalía General solicitó al gobierno municipal y también al provincial que evalúen la “conveniencia de verificar las condiciones técnico-mecánicas” de los colectivos que circulan en Mar del Plata, tras el fatal despiste en el skatepark.

Mientras tanto, en Mar del Plata, las y los pasajeros abonan un boleto plano de $1.922 de un servicio en emergencia, con licitación prorrogada por cinco veces consecutivas -concejales opositores temen ir hacia la sexta-, para viajar en unidades que, de un tiempo a estar parte, presentan fallas mecánicas cada vez con más frecuencia.

En ese contexto es que Silvia Aballay e Ismael Posadas, integrantes de Comudis, expusieron ante la comisión presidida por Guido García (Coalición Cívica) los alcances de los reclamos que ya presentaron por escrito, en un intercambio que se extendió por casi una hora.

PISOS BAJOS

Con el objetivo de “desmitificar”, Ismael Posadas esclareció que “el colectivo de piso bajo no es más bajo”.

En su explicación, el hombre referente de Comudis dijo que el chasis es “exactamente igual” que el de las unidades que ya circulan, pero que los cambios estarían en el sistema neumático a incluir, que permiten que el colectivo, al detenerse, “se arrodille”, es decir, que se incline hacia la derecha con el fin de acercar el primer escalón de ascenso al cordón de la vereda.

Comudis expuso ante la comisión de Movilidad Urbana (Foto: Prensa HCD)

La propuesta de modificar la carrocería para eliminar los tres escalones que hay que subir actualmente para acceder a la unidad, más esa actualización mecánica, permitiría que las y los pasajeros simplemente entren “caminando, no tienen que subir más”, remarcó.

Y planteó que ello garantizaría la accesibilidad tanto para personas con discapacidad motriz, en silla de ruedas, o bien personas con cochecitos de bebé.

A su vez, Posadas explicó que “el colectivo de piso bajo tiene tres puertas“, es decir, agrega una vía de acceso en el medio de la unidad, que tampoco contiene escalones.

Ese tipo de diseño no solo amplía el acceso y la seguridad para las personas en sillas de ruedas, sino que también hace que “el vehículo sea mucho más estable” al modificar su centro de gravedad: “Es decir que la persona que va de pie viaja mucho más segura que en estos colectivos actuales que, no se si han andado en colectivo, pero vamos a los saltos”, graficó.

Por el ultimo, señaló que el diseño propuesto incluye un sistema automatizado que inhibe a las unidades de abrir sus puertas en tanto el vehículo esté en movimiento, así como le impide avanzar hasta que no cierre las puertas delanteras, lo que suma a la seguridad de las y los pasajeros.

En su intervención, el concejal Diego García de Unión por la Patria destacó que colectivos de tales característica ya circulan en “todo el país”, como en los casos de Mendoza y Ciudad de Buenos Aires.

¿QUIÉN TIENE EL CONTROL?

Minutos antes de sentarse en la comisión de Movilidad Urbana, desde Comudis ingresaron una segunda nota incorporando nuevas observaciones al pliego de colectivos, escrito que al momento de esta redacción de esta nota no figuraba en el expediente. Una de ellas tiene que ver con el control sobre las empresas a cargo del servicio para observar y garantizar el completo cumplimiento de las condiciones licitadas.

“¿Quién se encarga de controlar, por ejemplo, los GPS de los colectivos?“, se preguntó Posadas al exponer la falta de claridad pública sobre la existencia y las tareas de un organismo municipal de contralor.

La preocupación estuvo principalmente vinculada al control sobre el cumplimiento de las frecuencias de circulación de los colectivos en Mar del Plata y Batán. “Hay vehículos que están anunciados que van a pasar a determinada hora y terminan no pasando, y no fue una vez, fueron varias. Esto implicaría que se despacha la unidad

digitalmente pero no físicamente“, denunció el integrante de Comudis.

Sobre ello destacó el impacto sobre el precio del boleto: “La empresa se compromete a cumplir con una cantidad X de servicios que después no termina brindando, como está pasando actualmente”.

Esos recorridos, a razonamiento de Posadas y en base al pliego de colectivos vigente, incluyen costos de combustible, salario, mantenimiento y demás que son utilizados en el cálculo del valor de boleto de viaje, pero que no se cumplen en su totalidad: “Son kilómetros que la empresa se borra, pero los está cobrando“, denunció.

“¿Dónde va a parar ese capital, quién controla todo eso?”, cuestionaron desde Comudis, quienes también razonaron que es el Estado municipal quien debe hacerse cargo del control sobre las empresas de transporte público, para, por ejemplo, garantizar una frecuencia adecuada, sobre todo en horarios pico de movilidad.

Es que denunciaron también que “la empresa vive variando el recorrido a su antojo, y eso no puede pasar”, en relación al horario de circulación. “Que no sea un capricho de la empresa mover el servicio a la hora que él quiere”, agregó Posadas, al compartir la experiencia de una compañera de trabajo suya que fue sancionada por llegar tarde por haber perdido el colectivo que pasó minutos antes de lo establecido.

CONSIDERACIÓN Y ¿PRÓRROGA?

“Como ciudadanos, no estamos contentos con el servicio que brinda esta empresa, y ustedes lo tienen que saber”, expuso Ismael Posadas, a la vez que demandó: “Necesitamos que se regule el transporte de una manera seria”.

El demorado y lento tratamiento impuesto por el oficialismo -que no ha dado explicaciones de cómo y cuándo pretende avanzar con la discusión- fue tema de abordaje de distintas concejales.

La concejal Vilma Baragiola del bloque UCR + Nuevos Aires deslizó: “Deberemos este año intentar acelerarlo para poder lograr tener un pliego, sino será el primer semestre del año que viene”.

En respuesta, el concejal de Unión por la Patria, Pablo Obeid, vaticinó: “Si nosotros no resolvemos, y lo tenemos que resolver ahora, el rol que el Estado va a tener para

hacer cumplir, y las herramientas, primero no vamos a llegar a licitar nada y lo que estamos haciendo es perder el tiempo. Y lo que va haber es una sexta renovación de un pliego que desde el 2019 se viene prorrogando y se prorrogó cinco veces. Entonces, está todo encaminado, a como viene la discusión de lenta, a que vamos a pasar todo el año y vamos a estar obligados a prorrogarlo a fin del año que viene”.

El presidente de la comisión de Movilidad Urbana, Guido García, cerró el debate asegurando a los representantes de Comudis que “cuando se continúe el tratamiento, (la información brindada) será remitida al Poder Ejecutivo para poder continuar con el tratamiento del pliego” de colectivos, sin aventurar fechas ni plazos.

Provincia de Chubut

TRELEW

TRELEW – El Chubut – 19.10.2026

Vuelven los colectivos a la Plaza Independencia y suman más barrios a los recorridos

Merino anunció el nuevo esquema del transporte urbano de pasajeros. Se incorporan sectores como el Loteo Belgrano y se volverá a la Plaza Independencia. Se suman nuevas 6 unidades con rampas para transporte de personas en silla de ruedas. También comienza a funcionar el boleto combinado. Tres líneas llegarán al nuevo Hospital María Humphreys.

La Municipalidad de Trelew pondrá en marcha el 1 de noviembre un nuevo esquema para el transporte urbano de pasajeros, con modificaciones en las cinco líneas que permitirán ampliar la cobertura hacia sectores de la ciudad que fueron incorporándose al crecimiento urbano.

“Cuando asumimos y dijimos: venimos a ordenar la ciudad. Y una de las cosas que teníamos que hacer es dar previsibilidad y garantizar este servicio, haciendo las cosas bien. Para eso se necesitaba hacer un contrato de concesión, que hacía más de diez años que no se hacía. Lo hicimos de manera transparente para que en los próximos diez años se garantice el trabajo”, dijo Merino durante la presentación.

“Gracias a esa gestión la empresa pudo empezar a hacer inversión. Hoy hay nuevos colectivos con mayor calidad, con rampas, calefaccionados, con internet, con caja automática, y con una aplicación que indica en cuántos minutos pasa el colectivo. Y también estamos arreglando todas las garitas de las paradas”, añadió.

“Una ciudad se mide por la calidad de servicios que brinda. Y hoy podemos decir que la ciudad de Trelew tiene el mejor servicio de transporte urbano de pasajeros. Gracias a la empresa, gracias a este equipo de trabajo que me acompaña y gracias a todos los trabajadores, concluyó Merino.

Más barrios, mejor cobertura

La nueva diagramación incorpora, entre otros sectores, el Loteo Belgrano, que tendrá cobertura a través de la Línea 4, con ingreso por calle Solís y por Capitán Elsegood. También se amplían los recorridos de las líneas 1, 3 y 5 hacia nuevos sectores, incluyendo el barrio San José, el nuevo complejo habitacional de Etchepare, y Primera Junta.

La modificación forma parte de una nueva etapa para el sistema de transporte urbano y es posible a partir de la puesta en vigencia del nuevo contrato de concesión entre la Municipalidad y la Empresa El 22. El nuevo marco permite adecuar el servicio a la distribución actual de Trelew y extender su alcance hacia barrios y sectores que requieren conexión con el resto de la ciudad.

Regreso a la plaza

Las cinco líneas mantendrán sus principales conexiones con el centro y la Terminal de Ómnibus, pero incorporarán modificaciones destinadas a mejorar la circulación de las unidades. Todas las líneas regresarán a la Plaza Independencia.

Las Líneas 1 y 2, que concentran la mayor demanda del sistema, conservarán en

términos generales sus recorridos actuales, mientras que la reorganización de las paradas permitirá ordenar el servicio y evitar concentraciones de puntos de ascenso y descenso a distancias demasiado cortas.

El nuevo esquema contempla alrededor de 250 puntos de parada, distribuidos de manera que permitan reducir las detenciones sucesivas y mejorar los tiempos de traslado.

Boleto combinado

El nuevo sistema incorpora además el boleto combinado, que permitirá utilizar dos líneas diferentes para completar un viaje sin abonar un segundo pasaje, siempre que el transbordo se realice dentro de una ventana de 60 minutos.

La modalidad facilitará especialmente los viajes que requieren combinar distintos recorridos para llegar a un destino. Por ejemplo, quienes tengan como destino el Hospital de Alta Complejidad María Humphreys podrán combinar la Línea 4 con las Líneas 1 y 5.

La medida busca reducir las esperas y evitar que los usuarios deban trasladarse hasta la Terminal exclusivamente para realizar una combinación entre líneas.

Unidades con tecnología y accesibilidad

El nuevo esquema también incorpora mejoras en las condiciones de prestación del servicio. Las unidades contarán con conexión a internet y cámaras de seguridad, herramientas que permitirán mejorar el monitoreo de los recorridos, aportar información para optimizar el funcionamiento del sistema y contribuir a la seguridad de pasajeros y trabajadores.

Además, el nuevo servicio contará con seis unidades equipadas con rampas para el acceso de personas que utilizan sillas de ruedas. Estas unidades podrán ser identificadas a través de la aplicación del servicio, facilitando a los usuarios la planificación de sus viajes.

El conjunto de modificaciones comenzará a implementarse el 1 de noviembre y son una realidad gracias al nuevo contrato de concesión regularizado entre la Municipalidad de Trelew y la Empresa El 22. La nueva configuración busca acompañar el crecimiento de la ciudad con más barrios conectados, recorridos adaptados a la distribución actual de Trelew y mejores condiciones para utilizar el transporte urbano.

Las unidades continuarán contando con distintas alternativas de pago además de la tarjeta SUBE, como billeteras virtuales, débito y crédito.

Recorridos completos

Línea 1

Terminal – A. Mathews – Gales – Rivadavia – San Martín – Henry Jones – Av. Rawson – Juan XXIII – Río Negro – Gastre (N) – Escuela N° 787 (25 de Mayo y Chollila, en horarios a determinar) – 25 de Mayo – Uruguay – 28 de Julio – A.P. Bell – Av. 9 de Julio – Belgrano – Gales – A. Mathews – Alem – Italia – Avda. Fontana – Avda. H. Yrigoyen – Rotonda 5 de Octubre – Av. Eva Perón – Cadfan Hughes – Hann – María Humphreys – Benito Fernández – Galina – Avda. Eva Perón – Azopardo – Conesa – Cutillo – Laprida – Acceso Salvador Allende – Avda. Eva Perón – Edwin Roberts – Lezana (N) – Alem – Lewis Jones – Urquiza – Terminal.

Línea 2

Terminal – A. Mathews – Gales – Rivadavia – San Martín – A.P. Bell – Colombia – Pecoraro (N) – Pietrobelli – Soldado Ortega – Rotonda – Avda. J.D. Perón – Los Alerces – Avda. Ciudad de la Plata – Retome – Colectora Avda. Ciudad de la Plata – Güemes (N) – Ecuador – Martín Rodríguez – Laura Vicuña – 26 de Noviembre (N) – Viedma – Trevelin (N) – Ecuador – Gdor. Costa (N) – Pascual Daleoso – Martín Rodríguez – Colectora Avda. Ciudad de la Plata – Avda. Ciudad de la Plata – Estados Árabes – Fuerte San José – Los Alerces – Avda. Ciudad de la Plata – Colombia – Marconi (N) – Marconi – Avda. 9 de Julio – Pellegrini – Cap. Murga – Belgrano – Cangallo – Avda. H. Yrigoyen – Brasil – Sarmiento – España – Urquiza – Terminal.

Línea 3

Terminal – A. Mathews – Sarmiento (N) – E. Roberts – Lezana (N) – Rotonda – José Ingenieros – Crucero Gral. Belgrano – Fitz Roy – Smith – Lezana (N) – Crucero Gral. Belgrano – Avda. de los Trabajadores – Saavedra – Soldado Ortega – Pellegrini (N) – Colombia – Rivadavia (N) – Rivadavia – San Martín – Uruguay – Montevideo – Maipú – Estanislao López – Michael Jones – Scalabrini Ortiz – López y Planes – Musters – Colectora Musters – Comahue – A.P. Bell – Mermoz – Pellegrini – López y Planes – Marconi – Michael Jones – Perito Moreno – Centenario – Marconi – Soberanía Nacional – Pecoraro – Avda. 9 de Julio – Belgrano – Gales – A. Mathews – Alem – Lewis Jones – Urquiza – Terminal.

Línea 4

Terminal – A. Mathews – Gales – Rivadavia – San Martín – Marconi – Soberanía Nacional – Perito Moreno – Moreteau – Corrientes – Loteo Belgrano “calle Solís” – Loteo Belgrano “Capitán Elsegood” – Soberanía Nacional – Corrientes – Corrientes (N) – Colectora Avda. Ciudad de la Plata – Avda. Ciudad de la Plata – Avda. J.D. Perón – Avellaneda – Ameghino (N) – Ameghino – Avda. 9 de Julio – Belgrano – Gales – A. Mathews – Lezana – Lezana (N) – E. Roberts – Avda. Eva Perón – Escuela N° 805

“Bellas Artes” – Avda. Eva Perón – Avda. Colón – Padilla – Berreta – Las Heras – Las Heras (N) – Molina – Cque. Nahuelpán (N) – L.P. Aloise – Avda. Eva Perón – Lewis Jones – Urquiza – Terminal.

Línea 5

Terminal – Urquiza – R. Berwyn – Ecuador – Rivadavia – San Martín – Pecoraro – Colombia – Avda. Ciudad de la Plata – Estados Árabes – Nicaragua – Guido (N) – Nicaragua – Juan de la Piedra (N) – G. Lobato – Epuyen (N) – Pascual Daleoso – Martín Rodríguez – Martín Rodríguez (N) – Colectora Avda. Ciudad de la Plata – Vespucio (N) – Ceferino Namuncura – Ramón y Cajal – 25 de Mayo – Edison – Avda. 9 de Julio – Belgrano – Gales – Avda. de los Trabajadores – W. Davies – Lezana (N) – Edwin Roberts – Avda. Eva Perón – Escuela N° 805 “Bellas Artes” – Avda. Eva Perón – Galina – Cque. Nahuelpán – María Humphreys – Avda. Eva Perón – 12 de Octubre – Urquiza – Terminal.

TRELEW – Radio 3 – 20.10.2026

Merino: “Una ciudad se mide por la calidad de los servicios

que brinda”

Así lo manifestó el intendente al presentar el nuevo esquema del transporte urbano de pasajeros. Se incorporan sectores como el Loteo Belgrano y se volverá a la Plaza Independencia. Se suman nuevas 6 unidades con rampas para transporte de personas en silla de ruedas. También comienza a funcionar el boleto combinado.

Tres líneas llegarán al nuevo Hospital María Humphreys.

La Municipalidad de Trelew pondrá en marcha el 1 de noviembre un nuevo esquema para el transporte urbano de pasajeros, con modificaciones en las cinco líneas que permitirán ampliar la cobertura hacia sectores de la ciudad que fueron incorporándose al crecimiento urbano.

“Cuando asumimos y dijimos: venimos a ordenar la ciudad. Y una de las cosas que teníamos que hacer es dar previsibilidad y garantizar este servicio, haciendo las cosas bien. Para eso se necesitaba hacer un contrato de concesión, que hacía más de diez años que no se hacía. Lo hicimos de manera transparente para que en los próximos diez años se garantice el trabajo”, dijo Merino durante la presentación.

“Gracias a esa gestión la empresa pudo empezar a hacer inversión. Hoy hay nuevos colectivos con mayor calidad, con rampas, calefaccionados, con internet, con caja automática, y con una aplicación que indica en cuántos minutos pasa el colectivo. Y también estamos arreglando todas las garitas de las paradas”, añadió.

“Una ciudad se mide por la calidad de servicios que brinda. Y hoy podemos decir que la ciudad de Trelew tiene el mejor servicio de transporte urbano de pasajeros. Gracias a la empresa, gracias a este equipo de trabajo que me acompaña y gracias a todos los trabajadores, concluyó Merino.

Más barrios, mejor cobertura

La nueva diagramación incorpora, entre otros sectores, el Loteo Belgrano, que tendrá cobertura a través de la Línea 4, con ingreso por calle Solís y por Capitán Elswood. También se amplían los recorridos de las líneas 1, 3 y 5 hacia nuevos sectores, incluyendo el barrio San José, el nuevo complejo habitacional de Etchepare, y Primera Junta.

La modificación forma parte de una nueva etapa para el sistema de transporte urbano y es posible a partir de la puesta en vigencia del nuevo contrato de concesión entre la Municipalidad y la Empresa El 22. El nuevo marco permite adecuar el servicio a la distribución actual de Trelew y extender su alcance hacia barrios y sectores que requieren conexión con el resto de la ciudad.

Regreso a la plaza

Las cinco líneas mantendrán sus principales conexiones con el centro y la Terminal de Ómnibus, pero incorporarán modificaciones destinadas a mejorar la circulación de las unidades. Todas las líneas regresarán a la Plaza Independencia.

Las Líneas 1 y 2, que concentran la mayor demanda del sistema, conservarán en términos generales sus recorridos actuales, mientras que la reorganización de las paradas permitirá ordenar el servicio y evitar concentraciones de puntos de ascenso y descenso a distancias demasiado cortas.

El nuevo esquema contempla alrededor de 250 puntos de parada, distribuidos de

manera que permitan reducir las detenciones sucesivas y mejorar los tiempos de traslado.

Boleto combinado

El nuevo sistema incorpora además el boleto combinado, que permitirá utilizar dos líneas diferentes para completar un viaje sin abonar un segundo pasaje, siempre que el transbordo se realice dentro de una ventana de 60 minutos.

La modalidad facilitará especialmente los viajes que requieren combinar distintos recorridos para llegar a un destino. Por ejemplo, quienes tengan como destino el Hospital de Alta Complejidad María Humphreys podrán combinar la Línea 4 con las Líneas 1 y 5.

La medida busca reducir las esperas y evitar que los usuarios deban trasladarse hasta la Terminal exclusivamente para realizar una combinación entre líneas.

Unidades con tecnología y accesibilidad

El nuevo esquema también incorpora mejoras en las condiciones de prestación del servicio. Las unidades contarán con conexión a internet y cámaras de seguridad, herramientas que permitirán mejorar el monitoreo de los recorridos, aportar información para optimizar el funcionamiento del sistema y contribuir a la seguridad de pasajeros y trabajadores.

Además, el nuevo servicio contará con seis unidades equipadas con rampas para el acceso de personas que utilizan sillas de ruedas. Estas unidades podrán ser identificadas a través de la aplicación del servicio, facilitando a los usuarios la planificación de sus viajes.

El conjunto de modificaciones comenzará a implementarse el 1 de noviembre y son una realidad gracias al nuevo contrato de concesión regularizado entre la Municipalidad de Trelew y la Empresa El 22. La nueva configuración busca acompañar el crecimiento de la ciudad con más barrios conectados, recorridos adaptados a la distribución actual de Trelew y mejores condiciones para utilizar el transporte urbano.

Las unidades continuarán contando con distintas alternativas de pago además de la tarjeta SUBE, como billeteras virtuales, débito y crédito.

Provincia de Entre ríos

PARANA

PARANA – Análisis – 19.10.2026

Modifican trayectos de colectivos por obras en Paraná

Debido a la ejecución de obras viales en la intersección de calles La Paz y Corrientes, la Municipalidad de Paraná informó que desde este lunes 19 de octubre se implementan cambios temporales en los recorridos de distintas líneas urbanas y metropolitanas del transporte público de pasajeros.

Según se precisó oficialmente, la medida afecta el trazado habitual de ocho líneas de

colectivos que circulan por esa zona céntrica. Además, con el objetivo de ordenar el tránsito y facilitar la movilidad, se dispusieron paradas provisorias para el ascenso y descenso de pasajeros mientras duren los trabajos en el sector.

En cuanto al servicio urbano, las líneas C y E (Ida) circularán por La Paz, Salta, Nogoyá, Buenos Aires y Laprida, retomando luego su recorrido habitual. Por su parte, la línea G (Vuelta) y la línea P2 (Ida) transitarán por Salta, Nogoyá, Buenos Aires y Laprida, continuando posteriormente por sus trazados habituales.

En tanto, la línea H1 (Ida) circulará por Andrés Pazos, Salta, Nogoyá, Buenos Aires y Laprida, para luego retomar su ruta de siempre.

Respecto al transporte metropolitano, las líneas 15, 20 y 22 AN modificarán sus trayectos circulando por La Paz, Salta, Moreno, Córdoba, Alameda de la Federación, Carlos Gardel y Colón, para luego continuar por sus recorridos habituales, publicó Ahora.

Durante el tiempo que demanden las tareas sobre la calzada, los usuarios deberán utilizar las paradas temporales habilitadas para el ascenso y descenso de pasajeros, las cuales estarán ubicadas en Salta y La Paz, Salta y Nogoyá, Nogoyá y San Juan, Nogoyá y San Martín, y sobre calle Buenos Aires (frente al Museo Provincial de Bellas Artes).

Desde el municipio recomiendan a los pasajeros tomar las previsiones correspondientes y planificar sus desplazamientos con anticipación ante las posibles demoras en la zona intervenida.

Provincia de San Juan

SAN JUAN CIUDAD

SAN JUAN – Tiempo de San Juan – 19.10.2026

Qué pasará con el precio del boleto de colectivo en San Juan

El secretario de Tránsito y Transporte, Marcelo Molina, dijo que la suba de costos operativos obliga a revisar el valor del pasaje, mientras los técnicos evalúan diariamente las variaciones económicas del sector. No hay fecha ni valor confirmado.

"Cada vez que se modifica la tarifa, digo los costos, eso impacta en tarifa. Hay costos que hoy en esta Argentina que empieza a desacelerar la inflación, pero que la inflación está, no los podemos negar. Mantenemos costos a la suba principalmente, y eso también impacta en la cantidad de pasajeros que transportamos. Así que está bajo análisis el costo del boleto", afirmó el secretario de Tránsito y Transporte de San Juan, Marcelo Molina, al confirmar que el Gobierno provincial evalúa una actualización en el valor del pasaje de colectivo en la Red Tulum.

El funcionario provincial informó que el equipo técnico de la Secretaría realiza un seguimiento permanente sobre la estructura de costos de las empresas concesionarias para determinar la necesidad de un reajuste en las tarifas. "Eso se chequea y se controla, y se van viendo las variaciones en el día a día o cuando la

variación se da e impacta. Independientemente de este tipo de medidas que a veces buscan algún otro tipo de elemento, ese estudio técnico y los técnicos de la secretaría van a hacer el control", detalló Molina respecto del procedimiento de fiscalización oficial.

El contexto de este análisis tarifario se da tras la reciente medida de fuerza registrada en el servicio de colectivos, desencadenada por un reclamo de recomposición salarial entre los choferes y las firmas del sector que pegó fuerte en la provincial el 7 y 8 de octubre. Respecto a esa situación, Molina sostuvo: "El reclamo y lo acordado por parte de los trabajadores y los empresarios, que era una diferencia salarial, eso se tiene que ver reflejado en costo, pero independientemente de eso, la forma en la que se llevó la medida de manera tan intempestiva, sin ser comunicada, con la dificultad para establecer el diálogo, muestra que hubo algunas cosas más de la discusión salarial". En ese sentido, el secretario agregó que "en este rubro tenemos algunos pícaros que no querían que el servicio funcionara de la manera adecuada y al único que perjudicaron fue al pasajero".

Molina enfatizó la postura que mantiene la gestión provincial frente a los distintos sectores del transporte y los compromisos laborales. "El Gobierno tiene ordenado que el objetivo claro y principal es el usuario y posteriormente los trabajadores. Por eso nosotros, cuando estudiamos costos y todo, sabemos que el salario de los trabajadores debe ser respetado. Ahora, quienes no quisieron acordar, no quisieron avanzar y generaron hasta zozobra, la sociedad ya se va dando cuenta quiénes son y cómo ha funcionado el sistema", manifestó el funcionario.

Asimismo, la provincia confirmó la aplicación de medidas punitivas contra las empresas prestadoras y las representaciones gremiales por las interrupciones imprevistas en las prestaciones. "Las sanciones que corresponden son las sanciones económicas previstas en la ley a través del sistema de multas, que son multas considerables. Y en la parte sindical que no acató la conciliación obligatoria o las medidas judiciales, tendrán que responder a la justicia de por qué se demoraron", indicó Molina.

El pedido empresario: un pasaje a $1.550 para cubrir costos y paritarias

El análisis del Ejecutivo provincial se da cuando la Asociación de Transporte Automotor de Pasajeros (ATAP) presentó formalmente la solicitud para elevar el valor de la primera sección de $1.300 a $1.550, lo que representa un incremento del 19,23%. Este pedido se conoce meses después del último reajuste aplicado en abril de 2026, fecha en la que el pasaje pasó de $1.070 a $1.300 para absorber la suba de insumos y combustibles.

Desde la entidad empresaria, su representante Ricardo Salvá remarcó que el sistema registraba un desfase de unos $2.000 millones mensuales para cubrir la totalidad de sus costos operativos y mantener en regla la prestación. La necesidad de recomponer la ecuación económica del sector se acentuó tras las intensas negociaciones salariales con la Unión Tranviarios Automotor (UTA), las cuales incluyeron el pago de una diferencia salarial de $324.000 por chofer, un aumento del 10,5%, la actualización de viáticos y un bono extraordinario de $60.000.

Ante la continuidad de las paritarias para resolver deudas salariales previas, las empresas sostienen que el aumento de la tarifa a $1.550 resulta indispensable para afrontar los compromisos laborales y garantizar la continuidad del servicio.

SAN JUAN – El Zonda – 20.10.2026

ATAP negó haber pedido llevar el boleto de colectivo a $1.550 en San Juan y aseguró que es "insuficiente"

Las empresas de transporte público rechazaron la información sobre un supuesto pedido de aumento y aseguraron que el monto difundido es insuficiente para cubrir los costos del servicio. Reclamaron respuestas al Gobierno provincial por el financiamiento del sistema.

Las empresas de transporte público de pasajeros de San Juan, nucleadas en la Asociación Transporte Automotor de Pasajeros (ATAP), salieron a desmentir que hayan solicitado elevar el precio del boleto a $1.550. A través de un comunicado difundido este lunes, aseguraron que ese pedido no fue realizado por el sector y cuestionaron la información que circuló al respecto.

“Desmentimos categóricamente haber solicitado llevar el boleto a $1.550”, expresaron desde ATAP y, además, consideraron que ese monto resulta insuficiente para cubrir los costos reales del servicio.

En el documento, las empresas señalaron que su reclamo apunta a conseguir los recursos necesarios para sostener el transporte público, afrontar los compromisos salariales, adquirir combustible y mantener las unidades en funcionamiento. En ese sentido, sostuvieron que corresponde al Estado provincial definir cómo cubrir esos gastos, ya sea mediante la tarifa, las compensaciones económicas o una combinación de ambas alternativas.

El pronunciamiento también expuso el malestar del sector por la relación con la Secretaría de Transporte y la falta de respuestas al planteo sobre el financiamiento del sistema. Las empresas consideraron que la difusión de información sobre el supuesto pedido de aumento distorsiona su reclamo y busca generar un enfrentamiento con los usuarios.

“La sociedad merece conocer la verdadera situación del sistema”, afirmaron en el comunicado. Además, plantearon que tanto los pasajeros como los trabajadores y las compañías necesitan un servicio que funcione con continuidad, seguridad y calidad, para lo cual consideran indispensables los recursos suficientes, la transparencia y un diálogo efectivo con las autoridades.

Finalmente, ATAP solicitó que se rectifique la información difundida y reclamó una respuesta concreta al problema de fondo: el financiamiento del transporte público de pasajeros en San Juan.

El comunicado, fechado el 19 de octubre de 2026, lleva las firmas de representantes de las empresas Albardón, Mayo, El Triunfo, Libertador, Nuevo Sur, Valle del Sol, Vallecito, Alto de Sierra y La Marina, integrantes de la asociación.

Provincia de Santiago del Estero

SANTIAGO del ESTERO CIUDAD

SANTIAGO DEL ESTERO – El Nuevo Diario Web – 19.10.2026

Empresarios del transporte pidieron aumentar el boleto en Santiago y La Banda

La solicitud de actualización tarifaria también ingresó en La Banda, además de la capital santiagueña.

El boleto de colectivo vuelve a estar en discusión en Santiago del Estero y La Banda. Empresarios del transporte de pasajeros presentaron solicitudes para actualizar las tarifas, en medio de los planteos del sector por el aumento de los costos operativos.

En la Capital, el pedido de la Cámara Empresarial del Transporte de Pasajeros de Santiago del Estero ingresará este martes 20 de octubre al Concejo Deliberante, bajo el expediente N.º 1233/28. La presentación será girada a la Comisión de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos para su análisis.

En tanto, una solicitud similar ingresó en La Banda, por lo que la discusión tarifaria también alcanza al transporte urbano de esa ciudad.

Por el momento, no trascendió el porcentaje de aumento que pretenden los empresarios ni se anunciaron nuevos valores para el boleto en ninguna de las dos ciudades.

Desde el sector sostienen que el incremento de los costos necesarios para mantener el servicio hace necesaria una revisión de las tarifas. En los próximos días podrían realizarse reuniones con representantes empresariales para analizar las planillas de costos y los fundamentos de los pedidos.

Las solicitudes deberán seguir los procedimientos correspondientes en cada municipio. Mientras tanto, los usuarios permanecen atentos a una posible modificación del precio del boleto.

SANTIAGO DEL ESTERO – Panorama – 20.10.2026

Empresarios transportistas piden un aumento del boleto del 20%

Advierten por el incremento de los costos operativos del sistema, principalmente el aumento registrado en los combustibles.

Una nota de los empresarios del transporte urbano de pasajeros en la que solicitan la actualización del valor del boleto ingresó en el Concejo Deliberante de la ciudad Capital. La nota contiene un pedido de aumento en torno al 20%: para los transportistas el boleto debería costar en torno a los $1.700.

Como se recordará, en mayo de este año en un trabajo conjunto de los miembros de los deliberativos de las ciudades Capital y La Banda, se aprobó un aumento del boleto a $1.390. Ese nuevo monto se trasladó a la tarifa de los colectivos interurbanos Santiago-La Banda.

Entre los motivos esgrimidos por las empresas de transporte, se señala el incremento de costos de insumos como los combustibles que en las últimas semanas, registraron un aumento.

El sistema enfrenta además la competencia desigual de las aplicaciones, indicaron fuentes del sector. Advirtieron que lo recaudado diariamente, no llega a cubrir los costos operativos del sistema.

La nota tomará estado parlamentario en la sesión ordinaria de hoy y será remitida a la respectiva comisión para su análisis exhaustivo.

Se espera por eso, una convocatoria del Concejo a los empresarios para que brinden sus argumentos del pedido de actualización tarifaria.

Definición

La duda que surge es si el actual Concejo será el que tome esta decisión o si será la nueva composición del cuerpo la que se encargue de ello, y que asumirá a fin de mes.

Provincia de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

TUCUMAN – La Gaceta – 19.10.2026

El dinero en efectivo desaparecería de las líneas de colectivos rurales en diciembre

Se acordó una nueva prórroga para que sólo se pueda abonar el boleto con tarjeta o QR. Autoridades afirmaron que cerca de la mitad de los pasajeros sigue usando billetes.

El 30 de noviembre sería la fecha definitiva en la que los colectivos rurales de Tucumán dejarán de aceptar dinero en efectivo para el pago del boleto. La intención de la Provincia es que a partir del 1 de diciembre en todas las líneas del interior únicamente se pueda pagar con tarjetas o con código QR, algo que se preveía que esté funcionando al 100% desde agosto pero tuvo que ser postergado nuevamente por la (por ahora) baja aceptación de los pasajeros, ya sea por desconocimiento o falta de costumbre.

El secretario de Transporte de Tucumán, Vicente Nicastro, informó a LA GACETA que esta es la tercera prórroga que se otorga en búsqueda de la eliminación total del dinero en efectivo para el pago de boletos en ómnibus rurales. Reconoció que hay poca habitualidad de la gente de zonas rurales para el uso de sistemas de tarjetas o electrónicos. “Les cuesta agarrar el ritmo (a los nuevos sistemas) y dejar el pago en efectivo”, mencionó. De acuerdo con datos generalizados que cruzaron con los transportistas, alrededor del 50% de los pasajeros continúa usando los billetes para abonar sus pasajes. “Es un porcentaje elevado. Tampoco queremos dejarlos de un día para otro sin posibilidad de viajar”, aclaró.

El funcionario repasó que la metodología del pago en efectivo se utiliza hace varias décadas, por lo que está muy arraigado en personas que viven “en el interior del

interior”. Además, mencionó que es posible que haya gente que no esté muy informada o que no accede a las comunicaciones oficiales que se vienen implementando desde hace tres meses. “Todo eso puede estar conspirando a la rápida implementación del sistema Independencia”, dijo.

Fecha límite

Nicastro remarcó que la intención de la Provincia es que esta prórroga sea la última y que desde el 1 de diciembre deje de haber manipulación de dinero en efectivo. Dijo

que es necesario que la gente esté bien informada para apurar el traspaso de sistema. Recordó que tendrán que adquirir las tarjetas Independencia que están disponibles en distintos puntos de la provincia.

Con sistema de GPS

Fuentes de la Asociación de Empresarios del Transporte Automotor de Tucumán (Aetat) consultadas por este diario reconocieron que la prórroga se dio de común acuerdo (también hubo organizaciones no gubernamentales que venían pidiendo extender el plazo de coexistencia de ambos sistemas). Afirmaron que van a intensificar la comunicación en las unidades rurales de pasajeros y aseguraron que hay algunas líneas en las que el uso de la tarjeta Independencia o de pago por medios digitales ronda el 30%.

Nicastro mencionó que con esta medida se busca que sea ventajoso para los usuarios, ya que no tendrán la necesidad de portar dinero en efectivo en la calle. A su vez, declaró que la implementación de pagos digitales permitirá que los empresarios y los mecanismos de control posean mecanismos mucho más precisos. Adicionalmente, aseguró que todos los coches rurales cuentan actualmente con GPS, algo que facilitará a los pasajeros conocer dónde están las unidades, a través de la aplicación de Red Bus, sin la necesidad de estar esperando a la intemperie.

En julio, la Dirección de Transporte emitió una disposición para que los boletos pasen a abonarse mediante la tarjeta Independencia, tarjetas Visa o Mastercard (débito o crédito), Naranja Visa o código QR. En su momento, el vicepresidente de Aetat, Jorge Berretta, explicó que las unidades ya contaban con los dispositivos necesarios para procesar los pagos y que el nuevo esquema se implementaría de manera progresiva en las líneas rurales.

Para las empresas, la eliminación del efectivo también tendrá impacto en materia de seguridad y control del servicio-